

#### REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CURICO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ



### HUALAÑÉ,

# 3 1 MAR. 2015

### ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

# 1 1 6 2 / VISTO Y TENIENDO PRESENTES:

 a) A partir de Julio del año 2005, se hizo exigencia para las instituciones del estado, la adquisición de todo servicio a través del portal de ChileCompra.

b) El Decreto N° 485 de fecha 05.02.2015, que apruebas las bases administrativas generales del llamado a licitación del Servicio "Adquisición de canastas de alimentos para familias de escasos recursos".

c) La adquisición publicada a través del Portal www.mercadopublico.cl con el N° 3960-30-LE115, denominada "Adquisición de canastas de alimentos para familias de escasos recursos".

d) El Decreto N° 915 de fecha 13.03.2015, que declara desierta la licitación pública N° 3960-30-LE115, denominada "Adquisición de canastas de alimentos para familias de escasos recursos", debido a que los oferentes MATCHING DEALS COMERCIALIZADORA Y PATRICIA CRUZAT CONTARDO no cumplieron con los antecedentes solicitados en las bases.

 e) El segundo llamado a la Licitación pública del portal www.mercadopublico.cl con el N° 3960-44-LE115, denominada "Adquisición de canastas de alimentos para familias de escasos recursos".

f) La oferta presentada por el proveedor PABLO AGUSTIN RIQUELME CUEVAS, en los plazos y condiciones que establece la licitación.

g) La evaluación realizada y visada por el sr. Alcalde, la cual rechaza al oferente por falta de antecedentes solicitados en las bases.

 h) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica
 Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus posteriores modificaciones, he acordado y:

#### DECRETO:

- DECLARESE, desierta la licitación N° 3960-44-LE 115, por los motivos expuestos en el visto g).
- 2. AUTORICESE, un llamada a licitación privada a través del portal www.mercadopublico.cl la adquisición de canastas de alimentos para familias de escasos recursos.

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL CHILECOMPRA Y ARCHIVESE.

LUIS ARTURO FLORES CABRERA SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIO PUCHER LIZAMA

DISTRIBUCIÓN:

Archivo ChileCompra

Archivo Correlativo
ARB/LAFC/LAFC/AUF/AGC/GDC/vbm